



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00479983- -UNC-ME#UAI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, referida a la verificación practicada en el Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba;

El Informe de Auditoría Nro. 08/2024;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Informe de Auditoría Nro. 08/2024 del 26 de junio de 2024, que se anexa la presente como archivo embebido, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en el Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Áreas Sustantivas: Gestión Académica” del plan anual de trabajo 2024.

ARTÍCULO 2º: Instruir al Colegio Nacional de Monserrat, para que ejecute las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Asuntos Académicos, cumplido vuelvan a la Unidad de Auditoría Interna, para ser agregados a sus antecedentes.

mp/jf

